

Signatura: EB 2020/129/R.7/Add.1
Tema: 5 b)
Fecha: 27 de mayo de 2020
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Tablero de riesgos institucionales

Adición

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Paul Winters

Vicepresidente Adjunto
Departamento de Estrategia y Conocimientos
Tel.: (+39) 06 5459 2189
Correo electrónico: p.winters@ifad.org

Marie Haga

Vicepresidenta Adjunta
Departamento de Relaciones Exteriores y
Gobernanza
Tel.: (+39) 06 5459 2142
Correo electrónico: m.haga@ifad.org

Guoqi Wu

Vicepresidente Adjunto
Departamento de Servicios Institucionales
Tel.: (+39) 06 5459 2880
Correo electrónico: g.wu@ifad.org

Donal Brown

Vicepresidente Adjunto
Departamento de Administración de Programas
Tel.: (+39) 06 5459 2448
Correo electrónico: d.brown@ifad.org

Alvaro Lario

Vicepresidente Adjunto
Oficial Principal de Finanzas y Contralor Jefe
Departamento de Operaciones Financieras
Tel.: (+39) 06 5459 2403
Correo electrónico: a.lario@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y
Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva— 129.º período de sesiones
Roma, 20 a 23 abril de 2020

Para **información**

I. Observaciones formuladas por el Reino Unido

1. **Acogemos con beneplácito las mejoras continuas al tablero de riesgos.**
 - a) **Sin embargo, quisiéramos evitar un nivel cero de tolerancia al riesgo puesto que incluso un apetito de riesgo bajo siempre implica algún tipo de riesgo. Para alcanzar un nivel cero, el FIDA tendría que interrumpir todas sus actividades. Los niveles de tolerancia al riesgo deben ser realistas y poder utilizarse para apoyar la toma de decisiones.**
 - b) **Se necesita agregar al tablero niveles tanto de apetito de riesgo como de tolerancia al riesgo porque, de lo contrario, podrían confundirse fácilmente estos valores.**
2. **Esperamos con interés continuar debatiendo en la Junta temas relacionados con el riesgo y los niveles de apetito de riesgo en todas las esferas de trabajo de la Organización, desde un punto de vista integrado y con un enfoque sistemático e institucional para dar seguimiento, gestionar y remitir a las instancias correspondientes estos temas. También estamos interesados en conocer de qué forma la Dirección está utilizando el tablero para asumir el riesgo de manera cautelosa y controlada.**

Respuesta de la Dirección

3. Respuesta a la observación **a)**: La Dirección está de acuerdo con las observaciones formuladas por el Reino Unido. El apetito o la tolerancia cero solo se emplearán en limitadas circunstancias por las razones que menciona el Reino Unido, es decir, en muchas esferas siempre existe un nivel de riesgo residual, aún después de que se han aplicado los controles de mitigación correspondientes. La Dirección está trabajando junto a los equipos que se ocupan del riesgo y estudiando la mejor manera de establecer el enfoque de "tolerancia cero" del FIDA para que sea compatible con las políticas pertinentes del Fondo en determinadas declaraciones cualitativas del riesgo, por ejemplo, las relativas a casos de fraude y corrupción¹ y de explotación y abusos sexuales². La intención es claramente mostrar que, si bien el apetito no es cero, la Dirección no tiene tolerancia alguna respecto del fraude y la corrupción y que, cuando surjan tales casos, se les dará atención inmediata, se tomarán las medidas apropiadas y se extraerán enseñanzas que sirvan de base para hacer los cambios necesarios en los mecanismos de control, la capacitación de la fuerza de trabajo y otras esferas pertinentes.
4. Respuesta a la observación **b)**: La actual versión del tablero de riesgos institucionales fue elaborada con los valiosos aportes del Comité de Auditoría y la consultora Marsh Risk Consulting. El objetivo era facilitar el diálogo entre la Dirección y los órganos rectores al proporcionar información completa y concisa sobre los principales riesgos del FIDA en un período determinado.
5. Dicho esto, la Dirección se ha propuesto actualizar totalmente el tablero en la segunda mitad de 2020 y está trabajando al efecto con diversos equipos interdepartamentales para definir indicadores básicos pertinentes para cada uno de los cuatro principales ámbitos de riesgo del FIDA, a saber: riesgos estratégicos, riesgos financieros, riesgos operacionales y riesgos relativos a la ejecución de los programas. Esto nos permitirá armonizar nuestros indicadores básicos de riesgo con la clasificación de riesgos institucionales del FIDA, de reciente elaboración. Mientras finaliza la selección de estos indicadores, la Dirección dará prioridad a los ámbitos de riesgo que se deban incluir periódicamente en el tablero actualizado. La Dirección prevé agregar datos sobre tendencias en futuras revisiones del tablero y armonizarlos, siempre y cuando sea pertinente, con los umbrales del apetito de riesgo de nivel 2. La Dirección prevé contar con un tablero de riesgos institucionales mejorado a finales del presente año.

¹ Desde 2005, el FIDA ha adoptado una política de tolerancia cero ante los casos de fraude y corrupción en las actividades y operaciones por este financiadas y/o gestionadas (documento EB 2018/125/R.6).

² La Política del FIDA sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales se publicó el 11 de abril de 2018. El FIDA no tolera los actos de acoso sexual o de explotación y abusos sexuales; adopta medidas para impedir que se produzcan y garantiza una respuesta rápida y eficaz a las denuncias.

II. Observaciones formuladas por China

6. **China agradece a la Dirección sus esfuerzos por fortalecer la gestión del riesgo institucional y elaborar el tablero de riesgos institucionales y los indicadores básicos de riesgo, que pueden contribuir a que el FIDA controle y evalúe mejor los riesgos pertinentes.**
7. **Estamos de acuerdo, en principio, con los riesgos más importantes definidos en el documento, incluidos los vinculados al apalancamiento, la sostenibilidad, las capacidades en materia de talento y otros más. Sin embargo, en los indicadores básicos de los riesgos estratégicos solo se menciona la manera de movilizar recursos y apalancar los recursos tomados en préstamo y no se indica de qué modo utilizar los recursos para mantener un nivel estable de reembolsos (la proporción equilibrada de recursos asignados en forma de donación, términos muy favorables y términos ordinarios con respecto al total de los recursos comprometidos anualmente), lo cual es también esencial para mantener la sostenibilidad. Por consiguiente, sugerimos a la Dirección que siga mejorando los indicadores, en especial, que elabore un indicador pertinente para asegurar que los principales riesgos relativos a la asignación de recursos estén mencionados y previstos de forma apropiada.**

Respuesta de la Dirección

8. La Dirección está de acuerdo con las observaciones formuladas por China. En este sentido, la Dirección está trabajando para definir un conjunto amplio de indicadores básicos de riesgo en el marco de la clasificación de riesgos institucionales del FIDA, que ha sido elaborada recientemente.
9. Una de las principales esferas de atención son los riesgos estratégicos, muchos de los cuales se relacionan con las cuestiones planteadas por China. Estos riesgos forman parte de una esfera compleja en la que no existen muchos puntos de comparación disponibles. Por otro lado, como China ha señalado, se trata de una esfera de riesgos cuya naturaleza y magnitud van cambiando a medida que nos acercamos al período de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12).
10. La Dirección ha establecido cinco grupos de trabajo interdepartamentales sobre riesgos estratégicos de rango directivo, de los que forman parte más de la mitad de los directores y gerentes de la organización. El Director de la División de Participación Activa, Asociación y Movilización de Recursos a Nivel Mundial, el Director y Tesorero de la División de Servicios de Tesorería, el Oficial Principal de Finanzas y Contralor Principal encargado del Departamento de Operaciones Financieras (FOD) y el Oficial Principal de Gestión del Riesgo (FOD) integran estos grupos y por tanto participan en la definición de los indicadores básicos de riesgo en materia de movilización de recursos, endeudamiento y sostenibilidad financiera. Mientras finaliza la selección de estos indicadores, la Dirección dará prioridad a los que se deban incluir periódicamente en el tablero actualizado.
11. Vale la pena mencionar que la Dirección mantiene una atención especial en los riesgos vinculados al talento y está colaborando estrechamente con Recursos Humanos al respecto. Los indicadores básicos de riesgos vinculados al talento están incluidos en la sección de riesgos estratégicos del actual tablero de riesgos institucionales, pero para armonizarlos con la clasificación de riesgos institucionales el FIDA, ahora forman parte de los riesgos operacionales. La Dirección tiene pensado incluir algunos de esos indicadores de riesgos vinculados al talento en la versión revisada del tablero, lo cual ayudará a la Junta Ejecutiva y la Dirección a prestar la debida atención a estos importantes riesgos.

III. Observaciones formuladas por Italia

12. **Italia agradece a la Dirección la actualización presentada y los esfuerzos por mejorar constantemente el tablero de riesgos institucionales del FIDA. Cuando su contenido sea definitivo y estable, se prevé que el tablero se convierta en una de las herramientas esenciales para apoyar el proceso de debate y toma de decisiones estratégicos de la Junta Ejecutiva.**
13. **Agradecemos la labor en curso para tratar de armonizar los parámetros de riesgo con los indicadores básicos de riesgo y entendemos que en este proceso se descarten algunos indicadores y se incluyan otros nuevos, conforme se vayan perfeccionando dichos indicadores, se establezcan los niveles de tolerancia al riesgo y se mejoren las capacidades en materia informática y de calidad de datos.**
14. **Agradecemos asimismo la claridad y el valor explicativo del apéndice del documento. Nuestra sugerencia, que se basa en la versión preliminar que se ha suministrado, es que una vez que se hayan calibrado bien todos los indicadores, el documento que se presente periódicamente a la Junta Ejecutiva contenga también un breve comentario de la Dirección en el que se subrayen los parámetros más importantes que deberá considerar la Junta para facilitar así el debate correspondiente.**

Respuesta de la Dirección

15. La Dirección está de acuerdo con las observaciones formuladas por Italia. Como se ha indicado anteriormente, la intención de la Dirección es revisar el tablero de riesgos institucionales para armonizarlo con la clasificación de riesgos institucionales del FIDA y poner a disposición de la Junta Ejecutiva la versión revisada del tablero de manera periódica. El objetivo será centrarse en los principales riesgos en cada uno de los ámbitos (estratégicos, financieros, operacionales y vinculados a la ejecución de los programas) y seleccionar de entre ellos los que se consideren más importantes.